LITORALPRESS

Fecha: 21-08-2025
Medio: El Mercurio de Valparaíso
Supl. : El Mercurio de Valparaiso
Tipo: Noticia general
Título: **Por amplia mayoría aprueban proyecto que reemplaza al CAE**

Pág. : 6
Cm2: 461,8

Tiraje: 11.000
Lectoría: 33.000
Favorabilidad: No Definida

Cristián Rojas M.
cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

CEDIDA

LOS MINISTROS QUE ESTUVIERON EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS CELEBRARON TRAS LA APROBACIÓN DEL FES.

Por amplia mayoría aprueban proyecto que reemplaza al CAE

EDUCACIÓN. *Cámara Baja visó el FES y ahora se discutirá en el Senado. Universitarios se declararon "muy contentos".*

Por 80 votos a favor, 51 en contra (todos de oposición) y seis abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto de ley de Financiamiento para la Educación Superior (FES), que reemplazará al Crédito con Aval del Estado (CAE), Fondo Solidario y Crédito Corfo. La iniciativa ahora pasará a ser discutida en el Senado.

La diputada Camila Rojas (FA) argumentó su voto a favor detallando que los endeudados del CAE "en la Provincia de San Antonio son más de 10 mil personas, 27 mil en Valparaíso, 30 mil en Viña del Mar, más de mil en Casablanca, más de 3 mil en Concón, y un centenar de endeudados también hay en Juan Fernández e Isla de Pascua. Ni un rincón de Chile se salva. Y es que uno de los principales componentes de la deuda de los hogares chilenos son las deudas educativas. El CAE permitió que más jóvenes pudieran acceder a la educación superior, sí, ¿pero a qué costó? Uno altísimo para los endeudados y, por cierto, uno muy alto para las arcas fiscales".

Por su parte, el diputado republicano Luis Fernando Sánchez argumentó su voto en contra señalando que "aquí le están metiendo el dedo en la boca a los estudiantes universitarios ciudadanos, tal cual. ¿Y por qué? Porque les están diciendo que les van a dar educación gratuita, que ya no van a tener que pagar la universidad, pero a cambio hay un impuesto nuevo que básicamente les van a cobrar sobre sus devoluciones, no van a volver a recibir ningún tipo de devolución de impuestos por 20 años, independiente de cuánto recaude el Estado por eso".

"HA GANADO CHILE"

Tras aprobación, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, sostuvo que "ha ganado Chile. Luego de más de 10 años de haberse implementado el Crédito con Aval del Estado, luego de muchos años de tratar de buscar soluciones al endeudamiento, a la crisis financiera, a la tremenda presión fiscal que esto implica, hemos dado un paso muy importante, que es la aprobación del proyecto en su primer trámite".

En la mañana un grupo de universitarios llegó hasta el Congreso para presionar por la aprobación de la ley, donde la vocera nacional de la Confech, Sofía Ávila, cuestionó que Carabineros tuviera cerrado el perímetro una cuadra antes. Luego de la votación, la dirigente dijo que quedaron "muy contentos, es un gran paso hacia un financiamiento de la educación superior justo para el estudiantado".

> **"Hemos dado un paso muy importante, que es la aprobación del proyecto en su primer trámite".**
> **Nicolás Cataldo**
> Ministro de Educación

> **"Desde la Confech nos encontraremos alertas ante la discusión. Estudiar es un derecho básico y el Estado debe garantizarlo".**
> **Sofía Ávila**
> Vocera nacional de la Confech

Ávila destacó que "este nuevo proyecto permite eliminar a los bancos, dar una respuesta responsable fiscalmente que permita al Estado ahorrar recursos para invertirlos en el mejoramiento de la educación".

Sobre lo que viene, indicó que "esperamos que el Senado pueda estar a la altura de la discusión, que puedan pensar en las familias chilenas, quienes por intentar estudiar con un crédito tienen que pagar entre tres a cuatro veces el valor inicial de su carrera. Desde la Confech nos encontraremos alertas ante la discusión, entendiendo que estudiar es un derecho básico y el Estado debe garantizar el acceso a este".

REVISIÓN POR ARTÍCULOS

Por su parte, el presidente de la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Lukas de la Rosa, señaló que la aprobación del proyecto le parece "en general bien, tengo entendido que ahora se tiene que hacer la revisión por artículos, así que esperemos que ahí se pueda llegar al consensos también para poder aprobarlo en su gran mayoría".

En tanto, la secretaria general de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, Catalina Correa, manifestó que "valoramos la aprobación de este proyecto de ley, y podemos decirle por fin chao al CAE. Pero ello no está exento de que seamos críticos que esto es un avance, mas no la conquista de la gratuidad universal, que es la bandera de lucha principal del movimiento estudiantil".

"ROL FISCALIZADOR"

"Es por ello que como mesa ejecutiva y como dirigencias en general cumpliremos un rol fiscalizador en la tramitación de esta ley ahora en el Senado, para poder también hacer una bajada correcta de información a todas las bases estudiantiles y que también estén informadas con respecto a este proceso que es tan fundamental y que viene a cambiar el modelo de financiamiento de la educación superior", advirtió la dirigente.

En tal sentido, resaltó que "somos conscientes de que la realidad de la Cámara Baja es muy distinta a la del Senado. Debemos cumplir el rol fiscalizador y también de poder elevar la voz ante posibles negligencias de los parlamentarios en torno a ello. También hacemos el llamado a que puedan poner en el centro de la discusión el bienestar de las familias y de los estudiantes, más no los intereses partidarios de cada sector".